



# Máster UCM Transparencia y Buen Gobierno

**Guía Informativa**

**Curso 2024-2025**

**7ª Edición**

INFORMACIÓN:

Teléfono: 91.394.66.29

E-mail: [secretariaerl@ucm.es](mailto:secretariaerl@ucm.es) / [gpastora@ucm.es](mailto:gpastora@ucm.es)

# ÍNDICE

- 1. PRESENTACIÓN DEL MÁSTER**
- 2. OBJETIVOS**
- 3. DESTINATARIOS**
- 4. PROGRAMACIÓN Y DURACIÓN**
- 5. MODALIDAD DE ENSEÑANZA, ACTIVIDADES Y RECURSOS**
- 6. EQUIPO DOCENTE**
- 7. EVALUACIÓN**
- 8. PRECIO, PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA**

## 1. PRESENTACION DEL MÁSTER

El Máster en Transparencia y Buen Gobierno es una **formación universitaria de postgrado**, organizada por el Instituto de Ciencia de la Administración de la Universidad Complutense de Madrid que tiene la pretensión de ofrecer una **enseñanza profesionalizante que ayudará a comprender, implantar, evaluar y mejorar los procesos de transparencia en los Gobiernos y las Administraciones públicas con la finalidad de fortalecer su calidad democrática y, en consecuencia, su legitimidad institucional.**

## 2. OBJETIVOS

- Adquirir un conocimiento básico para interpretar la transparencia como un eje transformador de los gobiernos democráticos y como un instrumento para recuperar y reforzar la legitimidad democrática.
- Analizar políticas públicas de transparencia en diferentes continentes (Europa, América y Oceanía) y países del mundo desde una perspectiva integral (origen de la política, marco regulador, implementación de la política -actores, planes y herramientas- y sistema de control y seguimiento, entre otras cuestiones).
- Capacitar para diseñar y gestionar un portal de transparencia de manera eficaz, fomentando su accesibilidad para todas las personas.
- Aportar un conocimiento estratégico para gestionar datos abiertos en formatos reutilizables.
- Aprender a gestionar documentos y archivos públicos de manera general y específica, en diversos ámbitos sectoriales.
- Capacitar para evaluar políticas de transparencia
- Conocer los diferentes modelos y metodologías de evaluación de la transparencia activa y pasiva.
- Aprender a evaluar la transparencia activa mediante la aplicación de la metodología MESTA y también a valorar solicitudes de derecho de acceso a la información pública.
- Indagar en el binomio transparencia-función pública para interpretar la transparencia como principio y valor ético del servidor público.
- Conocer medidas para el buen desarrollo de la transparencia en los partidos políticos, los grupos de presión y las empresas privadas.
- Aprender a diseñar e implantar iniciativas de participación ciudadana que promuevan la transparencia en los procesos deliberativos y decisorios relacionados con las políticas y los servicios públicos.
- Reflexionar sobre los retos que se deben afrontar para mejorar la transparencia en el siglo XXI.

### 3. DESTINATARIOS DEL MÁSTER

El Máster en Transparencia y Buen Gobierno responde a una clara demanda social y profesional, ya que las sociedades actuales necesitan especialistas que sepan comprender, gestionar y evaluar la transparencia en las distintas instituciones públicas y entidades privadas, así como consultores o auditores independientes en materia transparencia y de protección de datos. Por tanto, el Máster pretende impartir una **formación para la acción** destinada a diferentes **perfiles de alumnado**:

- a) Cargos políticos de diferentes niveles de gobierno.
- b) Personal funcionario y laboral de las Administraciones (estatal, regional y local).
- c) Diplomados, Licenciados o Graduados en Ciencias Políticas, Gestión y Administración Pública, Ciencias de la Comunicación, Derecho, Periodismo, Sociología, Economía, Empresariales, enseñanzas técnicas u otra titulación relacionada con las Ciencias Sociales y Jurídicas.
- d) Miembros de empresas públicas y privadas, colegios profesionales, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, organizaciones empresariales, partidos políticos, asociaciones y fundaciones.

### 4. PROGRAMACIÓN Y DURACIÓN










El Máster **se iniciará el 4 de noviembre de 2024**. La titulación tiene un reconocimiento de **60 créditos (ECTS)** para cuyo desarrollo se prevé una programación estructurada en **7 módulos**:

TÍTULO DEL MÓDULO		Fecha
Módulo 1	Democracia, transparencia, rendición de cuentas y legitimidad	Noviembre 2024
Módulo 2	Políticas públicas de transparencia en las democracias de América, Europa y Oceanía	Diciembre 2024/ Enero 2025
Módulo 3	Transparencia y Gestión de la Información	Febrero 2025
Módulo 4	Evaluación de la transparencia	Marzo 2025
Módulo 5	Transparencia y Función pública	Abril 2025
Módulo 6	Transparencia, Actores (políticos, privados y sociales) y Ciudadanía Participativa	Mayo 2025
Módulo 7	Trabajo de Fin de Máster Asignación de tutor/a en el mes de enero y defensa del TFM en julio o septiembre de 2025 (dos convocatorias)	A partir de Enero de 20245 Defensa pública: Julio/Septiembre 2025

## 5. MODALIDAD DE ENSEÑANZA, ACTIVIDADES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El Máster en Transparencia y Buen Gobierno es **NO PRESENCIAL**, por lo que el estudiantado podrá cursar el título con **plena accesibilidad y flexibilidad**.

Para ello, se prevén diferentes actividades y recursos de enseñanza-aprendizaje que estarán disponibles en el **Campus Virtual**.

TIPO DE ACTIVIDAD	RECURSOS
Clases teóricas	<ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Recursos audiovisuales asincrónicos:</b> videos explicativos de los/as profesores/as sobre los temas vinculados a cada módulo del Programa</li> <li> <b>Recursos audiovisuales sincrónicos:</b> clases en directo en el Campus Virtual</li> <li> <b>Recursos documentales:</b> presentaciones en PDF de los temas correspondientes a cada tema/materia</li> </ul>
Ejercicios prácticos	<ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Recursos audiovisuales:</b> videos explicativos de las pautas específicas para desarrollar los ejercicios prácticos que se prevean en cada módulo del programa.</li> <li> <b>Recursos documentales:</b> presentación en PDF de cada ejercicio práctico</li> </ul>
Ejercicios tipo test	<ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Test virtual:</b> Algunos módulos contarán con una prueba virtual tipo test de validación de conocimientos.</li> </ul>
Debates	<ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Foros:</b> En algunos módulos del programa se habilitarán foros de debate en el Campus Virtual.</li> </ul>
Tutorías	<ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Tutorías asincrónicas (e-mail):</b> El/la estudiante podrá consultar dudas u otras cuestiones con el equipo docente de cada materia por e-mail.</li> <li> <b>Tutorías sincrónicas.</b> El alumnado podrá tener tutorías en directo con el profesorado, previa solicitud de las mismas.</li> </ul>

Además, cada módulo del Programa contará con un recurso didáctico fundamental para el/la estudiante, que estará también disponible en el Campus Virtual: la **GUÍA DEL MÓDULO**. En la Guía de cada Módulo, se informará sobre los aspectos siguientes: descripción general del módulo; objetivos/competencias; programa del módulo (materias y temas); actividades a realizar en el módulo y recursos didácticos vinculados a cada actividad; duración y calendario de las actividades previstas; equipo docente del módulo y tutorías; y sistema de evaluación.

## 6. EQUIPO DOCENTE

El Máster cuenta con un equipo docente integrado no sólo por personal académico (profesores/as universitarios/as), sino también por profesionales de más alto nivel y experiencia en el ámbito de la transparencia, que intervendrán como ponentes o conferenciantes.

### A) PROFESORES/AS DE UNIVERSIDAD (PERSONAL ACADÉMICO)

- Dra. Gema Pastor Albaladejo. Directora académica del Máster y Directora del ICCA 2014-2022.  
Directora del Instituto Complutense de Ciencia de la Administración (ICCA).
- Dra. Pilar Beltrán. Profesora de Ciencias de la Comunicación en la Universidad Rey Juan Carlos (URJC).
- Dr. Rafael Caballero Sánchez. Catedrático de Derecho Administrativo (UCM).
- Dr. Jorge Crespo González. Responsable del Área de Función Pública Estratégica del ICCA.
- Dra. Esther del Campo. Catedrática de Ciencia Política y de la Administración. Decana de la Facultad de Ciencia Políticas y Sociología.
- Dr. Fabio García Lupato. Profesor de Ciencia Política y de la Administración (UCM).
- Dra. María José García Solana. Profesora de Ciencia Política y de la Administración (UCM). Miembro ICCA.
- Dra. Consuelo Laiz Castro. Responsable del Área de Calidad, Rendimiento y Renovación de las Democracias del ICCA.
- Dr. Eliseo López García. Profesor de Ciencia Política y de la Administración (UCM). Miembro ICCA.
- Dra. Pilar Mairal Medina. Profesora de Ciencia Política y de la Administración (UCM). Miembro ICCA.
- Dra. Belén Porta Pego. Profesora de Derecho Administrativo (UCM). Miembro del ICCA.
- Dra. Marisa Ramos Rollón. Profesora de Ciencia Política y de la Administración (UCM). Miembro ICCA.
- Dr. Luís Fernando Ramos Simón. Catedrático de Biblioteconomía y Documentación (UCM).
- Dr. Jorge Resina de la Fuente. Profesor de Ciencia Política y de la Administración (UCM). Miembro ICCA.
- Dra. Leticia M. Ruíz Rodríguez. Profesora de Ciencia Política y de la Administración (UCM).
- Dra. Gema Sánchez Medero. Profesora de Ciencia Política y de la Administración (UCM). Directora el ICCA.
- Dr. Oliver Soto Sainz. Profesor de Ciencia Política y de la Administración (UCM). Miembro ICCA.
- Dra. Margarita Valle Mariscal de Gante. Profesora de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid. Miembro del ICCA.

## **B) PONENTES DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**

- D. Gonzalo Gómez Villalobos. Director de Oficina de Reclamaciones de Administraciones Territoriales del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España
- Dña. Ana María Ruiz. Asesora del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno

## **C) PONENTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS**

- Agencia de Protección de Datos
- Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF)
- Instituciones autonómicas/regional de control y evaluación de la transparencia
- Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)
- Oficina de Conflicto de Intereses
- Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RTA)
- Tribunal de Cuentas
- Otros ponentes de instituciones públicas con competencias en materia de gestión, control y/o evaluación de la transparencia.

## **C) PONENTES DE INSTITUCIONES O ENTIDADES PRIVADAS ESPECIALIZADAS EN LA TRANSPARENCIA**

- Transparencia Internacional
- Dyntra
- Otras entidades

# **7. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Para aprobar el Máster, el alumnado tendrá que superar cada uno de los módulos del programa, que serán evaluados mediante la realización de un ejercicio práctico vinculado al tema correspondiente.

En el caso del Trabajo de Fin de Máster (TFM), los criterios de evaluación que se aplicarán serán los siguientes:

- a) Memoria del TFM: 7,5 puntos (máximo)
- b) Defensa o exposición pública del TFM: 2,5 puntos (máximo)

La calificación final de cada estudiante será la nota media (ponderada) de los resultados obtenidos en cada Módulo del Máster, atendiendo el baremo siguiente: NO PRESENTADO, SUSPENSO (menos de 5 puntos), APROBADO (entre 5 y 6,9 puntos), NOTABLE (entre 7 y 8,9 puntos), SOBRESALIENTE (entre 9 y 9,5 puntos) y MATRÍCULA DE HONOR (entre 9,5 y 10 puntos).

## 8. PRECIO, PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

El importe de la matrícula en el Máster en Transparencia y Buen Gobierno es de:





**2.400 euros (precio total del Máster, no hay más cuotas).**

**Los 2.400 euros de matrícula se pueden desglosar para pagar en 4 plazos**

El proceso de matrícula requiere una fase previa de preinscripción para reservar plaza en el Máster.

Para cualquier información relacionada con el proceso de preinscripción y matrícula, el estudiante podrá contactar con la dirección del curso ([gpastora@ucm.es](mailto:gpastora@ucm.es)) o con la secretaría administrativa (e-mail: [secretariaerl@ucm.es](mailto:secretariaerl@ucm.es)/ teléfono 91.394.66.29 -preguntar por Ana- / Horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas).

A continuación, se detalla el proceso de preinscripción y matrícula:

-  Acceda al enlace siguiente: [https://www.ucm.es/cfp/estudios/2024-25/masterformacionpermanente-transparencia\\_y\\_buen\\_gobierno\\_5](https://www.ucm.es/cfp/estudios/2024-25/masterformacionpermanente-transparencia_y_buen_gobierno_5)
-  Pinche en el botón de **Ficha de Preinscripción**
-  **Datos personales y académicos.** Rellenar todos los campos relativos a sus datos personales y académicos
-  **Aportación de la documentación:**
  - **Estudiantes Unión Europea:** a) fotocopia del DNI o pasaporte; b) currículum vitae; c) fotocopia del título académico requerido para el acceso a los estudios que solicita
  - **Estudiantes NO EUROPEOS (p.ej., estudiantes de América Latina):**
    - a) Currículum Vitae
    - b) Fotocopia del pasaporte
    - c) Titulación (fotocopia)
    - d) Certificado académico en el que conste las asignaturas cursadas y las calificaciones obtenidas (fotocopia)La titulación y el certificado tendrían que ir ambos legalizados con la apostilla de la Haya o convenio Andrés Bello.

Los **originales de los documentos citados se presentarán 30 días antes de la finalización de la matrícula** (septiembre) en la Secretaría de alumnos, bien de manera presencial o bien por correo certificado. La dirección de la Secretaría es:

*Universidad Complutense de Madrid  
Escuela de Relaciones Laborales  
Calle San Bernardo nº 49  
28015-Madrid (España)*

### **Pago y tramitación la preinscripción**

Una vez cumplimentada toda la documentación requerida se deberá formalizar el pago de la preinscripción. El pago se realiza con tarjeta de crédito o débito.

Una vez realizado el pago, deberá hacer clic en la opción “Finalizar”. De lo contrario, no se tramitará su preinscripción. Finalizada la formalización de la preinscripción, el estudiante podrá descargarse e imprimir el resguardo de preinscripción.

El resguardo de preinscripción se remitirá por e-mail a la secretaria de la Escuela de Relaciones Laborales de la UCM ([adminerl@ucm.es](mailto:adminerl@ucm.es) [secretariaerl@ucm.es](mailto:secretariaerl@ucm.es)) y a la dirección del curso\_ ([gpastora@ucm.es](mailto:gpastora@ucm.es))

### **Matrícula**

Una vez finalizada la preinscripción, el/la alumno/a deberá realizar la matrícula.